

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 13 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2019.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 22 DE AGOSTO 2019

HORA DE INICIO: 16h20

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h15

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE; ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, VICEALCALDESA; SR. FRANKLIN BUITRÓN LOMAS; ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA; SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA; E, ING. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN.

AUSENTE: NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1.- Se **APRUEBA**, por unanimidad, el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 15 de agosto de 2019, sin observaciones;

2.- Se **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque, para la construcción de las Redes de agua potable y alcantarillado en la Calle Bolívar entre David Medina y Autovía E35, del Barrio La Delicia y Comunidad Agualongo de Paredes, Sector El Chamanal, de la Parroquia San Roque, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

**AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GADM-AA (E)**